



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00001133

GENERAL JUAN MADARIAGA, 6 de junio de 2022.

VISTO el expediente nro. 886/22, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento sol. compra de prensa hidráulica; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la adquisición de una nueva prensa hidráulica para la planta de reciclado;

Que a fs. 18 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial \$ 2.500.000.-, apertura de ofertas: 15/06/22 hora 11 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 19 obra dictamen del Secretaría de Asesoría Legal, Técnica y Administrativa, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios n° 21/22 para la adquisición de una prensa enfardadora para el área de Servicios Generales y Mantenimiento.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 2.500.000.- (pesos dos millones quinientos mil).

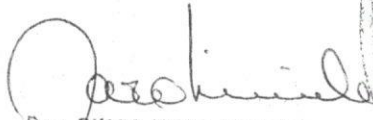
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 15 de junio de 2022 a las 11 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

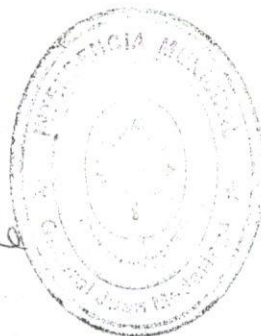
ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento – Programa 48.00.00 GIRSU - Fuente de financiamiento 110 (tesoro municipal) - Partida 4.3.2.0. maquinaria y equipo de transporte, tracción y elevación.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 884/22.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL